

GUATEMALA POR FERNANDO SÉTIMO: CRISIS DINÁSTICA, JUEGOS DE LEALTAD Y AFIRMACIÓN DEL PODER LOCAL EN UNA RELACIÓN DE FIESTAS



Sánchez Mora, Alexander

Alexánder Sánchez Mora *
alexander.sanchez@ucr.ac.cr
Universidad de Costa Rica, Costa Rica

Revista de Historia
Universidad Nacional, Costa Rica
ISSN: 1012-9790
ISSN-e: 2215-4744
Periodicidad: Semestral
núm. 75, 2017
revistadehistoria@una.cr

Recepción: 14 Marzo 2017
Aprobación: 14 Julio 2017

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/299/2993153007/>

DOI: <https://doi.org/10.15359/rh.75.5>



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional](#).

Resumen: La proclamación de Fernando VII en la ciudad de Guatemala legó, de la pluma de Antonio Juarros, unos de los más completos ejemplares del género literario de la relación de fiestas. *Guatemala por Fernando Sétimo el día 12 de diciembre de 1808*, es tanto una síntesis de los complejos acontecimientos políticos que enfrentó el imperio español a raíz de la invasión francesa de la península ibérica como una muestra de las transformaciones que experimentó la retórica de la lealtad que había operado durante el período barroco a ambos lados del Atlántico.

Palabras clave: Relaciones de fiestas, proclamaciones reales, Fernando VII, literatura, Centroamérica, reino de Guatemala, período colonial, Antonio Juarros.

Abstract: The proclamation of Ferdinand VII in the city of Guatemala bequeathed, from the pen of Antonio Juarros, one of the most complete examples of the literary genre of the Baroque festivals. *Guatemala por Fernando Sétimo el día 12 de diciembre de 1808*, is both a synthesis of the complex political events that the Spanish empire faced as a result of the French invasion of the Iberian peninsula as a sample of the transformations experienced by the rhetoric of loyalty that had operated during the Baroque period both sides of the Atlantic.

Keywords: Baroque festivals, royal proclamation, Ferdinand VII, literature, Central American, Kingdom of Guatemala, Colonial period, Antonio Juarros.

LAS RELACIONES DE FIESTAS COMO CELEBRACIÓN DE LA LEALTAD DINÁSTICA

Durante todo el período de dominio español en tierras americanas, las relaciones de fiestas que celebraban la lealtad se ocupaban de elaborar una narración del fasto enfocada en la exaltación y el fomento de sentimientos de afinidad e identificación hacia las personas, instituciones y símbolos de la monarquía hispánica, de modo tal que esto contribuyera a asegurar su proyección futura. Guy Vincent se ha referido a la fiesta barroca como “la demostración de una voluntad irresistible, una empresa de deslumbramiento a la cual contribuyen las artes y que hace participar a los espectadores de un rito de sumisión”.¹ Este concepto de sumisión ante la

NOTAS DE AUTOR

* Costarricense. Doctor en Historia y Literatura por la Universidad de Sevilla, España. Profesor e investigador de la Escuela de Filología, Lingüística y Literatura de la Universidad de Costa Rica (UCR). Correo electrónico: alexander.sanchez@ucr.ac.cr

autoridad del príncipe comporta una participación jerarquizada, como protagonistas o espectadores, dentro de roles claramente asignados de conformidad con un discurso ritual. La estricta reglamentación del puesto que los sujetos transindividuales, entendidos como colectivos sociales y corporativos, ocupan en el fasto es una proyección simbólica de la estructura social y del Estado. Se trata de celebraciones que en forma periódica cantan las glorias de la monarquía y que junto a los rituales de legitimidad dinástica y pacto con el reino incluyen otros relacionados con la trayectoria vital de los miembros de la realeza.² En España, desde la época de los Trastámara, estas ceremonias respondían a la necesidad de legitimación y propaganda, de modo que al tiempo que respaldan ciertas instituciones y aspiraciones políticas, además concitan la solidaridad para favorecer su preservación o su consecución.³

Estas fiestas encuentran su correlato literario en la elaboración del libro de fiestas: las relaciones de exaltación de la lealtad, o de la sumisión, reproducen una discursividad en la que se construyen “imágenes armónicas, positivas, lúdicas, virtuosas o grandiosas”⁴ que potencian, mediante los recursos retóricos que propician el deslumbramiento, la pertenencia a una colectividad que se identifica con un monarca.

En suma, la “celebración de la lealtad”, en su forma literaria, es la expresión de una operación discursiva de enaltecimiento de un régimen político dinástico. En esta operación se atribuye a los súbditos una doble función pragmática: son tanto los emisores –en su papel de participantes que con la mera presencia manifiestan su aquiescencia con los motivos del festejo real– como los receptores del aparato ideológico escenificado en la espectacularidad de masas y traducido –cronologizado, jerarquizado y valorizado– lingüísticamente por el libro de fiestas.⁵ Este circuito cerrado, en el que destinador y destinatario se confunden, perfecciona el proyecto de propaganda y legitimación que impregna la preparación y difusión de la relación de fiestas de lealtad o sumisión.

Dentro de la narrativa de la “celebración de la lealtad” es posible distinguir varios subgrupos: las juras y proclamaciones, los recibimientos del real sello, los cumpleaños reales, los recibimientos de autoridades y las bodas reales. Para el caso centroamericano, tan solo los tres primeros dieron efectivamente lugar, hasta donde se conoce en la actualidad, a la escritura y publicación de relaciones.

Las juras y proclamaciones desempeñaron, al lado de las exequias, el más destacado papel dentro del espectro de los festejos de signo monárquico. Si las honras fúnebres abrían un periodo de duelo ante la pérdida del monarca y representaban una cesura peligrosa para la estabilidad política, la jura escenificaba la exitosa superación del interregno y la legitimación de la continuidad de la línea dinástica. Además, en virtud de la doctrina sobre el origen divino de la monarquía, la ceremonia de proclamación instaura una homologación entre Dios y la figura del rey, que actuará como mediadora con su pueblo.⁶

LAS RELACIONES DE PROCLAMACIONES EN EL ANTIGUO REINO DE GUATEMALA

La primera relación impresa de una jura en el reino de Guatemala habría sido la dedicada al advenimiento de Carlos II, publicada en 1666 por el recién fundado taller de José de Pineda Ibarra: *Relación descriptiva de la festiva pompa en las aclamaciones, con que la nobilísima ciudad de Santiago de Guatemala celebró la jura de nuestro muy católico monarca Carlos Segundo, que Dios guarde*. Se trataba de un pequeño volumen en 4º, compuesto de seis hojas de preliminares –aprobación y licencia del ordinario, un soneto y dedicatoria– y siete hojas de texto.⁷

La ausencia de relaciones impresas sobre las juras de Felipe V y Luis I produce un largo paréntesis que se rompe en 1747 con la publicación de la obra de Francisco López Portillo y de Camberos: *Relación histórica de las reales fiestas que la muy noble, y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, celebró desde el día 8 de abril de 1747 años en la proclamación de nro. católico monarca, el Sr. D. Fernando VI, rey de España y de las Indias (que Dios guarde)*. A partir de ese momento cada jura de un nuevo monarca sería immortalizada en Guatemala con un libro festivo.

El advenimiento al trono de Carlos III motivaría la publicación de dos relaciones: la *Relación de las fiestas reales que la noble y fidelísima ciudad de los Caballeros de Santiago de Guatemala, hizo en la jura del rey nuestro señor D. Carlos III* (1761) de Manuel de Batres y *Plausibles fiestas reales y obsequiosa demostración con que la muy leal provincia de Sonsonate, proclamó en su villa de la Santísima Trinidad en el reino de Guatemala, el lunes 19 de Enero de 1761 a su católico monarca, y señor natural (que Dios guarde) don Carlos Tercero de Borbón, el Magnánimo, y emperador de este Nuevo Mundo* (1762) de Bernardo de Beyra. Esta última guarda especial relieve por tratarse de la única jura impresa del territorio de la actual república de El Salvador, en esa época dividida en dos alcaldías mayores, la de San Salvador y la de Sonsonate.

En la década de 1790 salen a la luz las últimas relaciones de jura en el siglo XVIII: la *Relación de las fiestas que la muy noble y muy leal Ciudad de Guatemala hizo en la proclamación del Sr. D. Carlos IV* de Mariano López Rayón y las *Reales exequias por el Sr. D. Carlos III, rey de las Españas, y Américas. Y real proclamación de su augusto hijo el señor D. Carlos IV, por la muy noble, y muy leal ciudad de Granada, provincia de Nicaragua, reino de Guatemala* (1793) de Pedro Ximena.⁸

En el siglo XIX, las adversas circunstancias que rodearon el advenimiento de Fernando VII motivaron la proliferación de celebraciones –y relaciones festivas– que pregonaban la lealtad de sus súbditos. En 1810, Antonio de Juarros y Lacunza fue el autor del último gran libro de fiestas guatemalteco: *Guatemala por Fernando Sétimo el día 12 de diciembre de 1808*.⁹

En 1809, aparecen dos relaciones derivadas de celebraciones gremiales: las *Demostraciones públicas de lealtad y patriotismo que el comercio de la ciudad de Guatemala ha hecho en las actuales circunstancias y la Relación de las fiestas y actos literarios con que los estudiantes de la real y Pontificia Universidad de Guatemala han celebrado la proclamación del señor Don Fernando VII, la feliz instalación de la Junta Central, y los sucesos gloriosos de las armas españolas en la actual guerra contra Napoleón I*. En ese mismo año se efectuó un festejo similar en Tapachula, Chiapas, que fue reelaborado literariamente en la *Relación de las demostraciones de fidelidad, amor, y vasallaje que en la solemne proclamación de nuestro soberano augusto el señor D. Fernando VII ha hecho el pueblo de Tapachula, cabecera de la provincia de Soconusco, intendencia de Ciudad Real de Chiapa en el reino de Guatemala*. Por último, la restauración borbónica de diciembre de 1813 motivó nuevos programas celebratorios, de los que da cuenta la *Breve relación de las ulteriores fiestas que la Real y Pontificia Universidad hizo en obsequio de su augusto patrono y rey el señor D. Fernando VII* (1814) de Luis García Yáñez.¹⁰

EL ADVENIMIENTO DEL “DESEADO”: GUATEMALA POR FERNANDO SÉTIMO (1810)

La última proclamación real celebrada en Guatemala fue engalanada con la publicación de un libro excepcional en diversos aspectos. El ilustrado alcalde primero del cabildo guatemalteco Antonio Juarros habría sido el encargado tanto de la organización de los festejos como de la composición de la relación que dio cuenta de ellos.¹¹ *Guatemala por Fernando Sétimo el día 12 de diciembre de 1808*, es considerada, con toda justicia, como la más completa y detallada relación festiva sobre la exaltación al trono de Fernando VII. Ninguna otra del continente americano presenta un programa iconográfico y unos grabados de tan alta calidad ni cuenta con un anexo documental tan detallado y exhaustivo.¹² Estas características, por sí solas, harían de este texto una llamativa fuente de información para el conocimiento de las circunstancias del mundo social, político y artístico guatemalteco del periodo final de la dominación española. A ellas es necesario añadir su trascendencia por constituir el eslabón final de la cadena textual de las relaciones de proclamación y por introducir una serie de significativas innovaciones en la escritura de este género literario.¹³



ILUSTRACIÓN 1

Fuente: Antonio de Juarros y Lacunza, *Guatemala por Fernando Séptimo el día 12 de diciembre de 1808* (Guatemala: Impreso Real, 1810).

La lectura de la relación de Juarros arroja la constatación de que la *dispositio* muestra una organización diversa de la acostumbrada hasta ese momento. Si en las relaciones del siglo XVIII, el texto se abría con un importante aparato paratextual compuesto por una dedicatoria y por un conjunto de aprobaciones y licencias, en el relato del festejo fernandino este desaparece por completo y su posición es apropiada por un *incipit*, ya parte del cotexto, de muy diverso propósito. Tras los paratextos –licencias, aprobaciones y dedicatorias–, las relaciones de Fernando VI, Carlos III y Carlos IV continuaban con la narración de los actos preparatorios y del ritual de proclamación y concluían con la enumeración pormenorizada de los actos festivos. Este orden también es reformulado por Juarros, pues si bien tales segmentos siguen presentes en sus rasgos fundamentales, son precedidos y seguidos por otros de nuevo cuño –los recuentos de festejos extraordinarios y de festejos corporativos, en ese orden respectivo– que anuncian la adaptación de la fiesta y de su correlato literario a unas nuevas circunstancias de formulación y circulación.

El esquema de la *dispositio* de *Guatemala por Fernando Séptimo...* muestra la siguiente conformación:

- a) *Incipit* (pp. 1-2)
- b) Relato de acontecimientos políticos (pp. 3-8)
- c) Relato de festejos extraordinarios (pp. 8-24)
- d) Relato de la proclamación (pp. 25-58)

- d1) Descripción de arquitecturas efímeras y del programa iconográfico (pp. 27-45)
- d2) Víspera (pp. 45-47)
- d3) Día 12 de diciembre: ritual de proclamación (pp. 45-58)
- e) Relato de festejos corporativos (pp. 58-77)
- f) *Perfécit* (pp. 77-82)
- g) Apéndice documental (pp. 83-166)
- h) Oración eucarística (numeración propia pp. 1-19)
- i) Erratas advertidas (3 pp.)
- j) Grabados

a) En el *incipit*, segmento que pretende guiar la descodificación lectora, confluyen dos preocupaciones primordiales de toda estrategia retórica abocada a la persuasión: la explicitación de un propósito y la articulación de la figura de la *captatio benevolentiae*.¹⁴ Desde la primera línea, el texto pone de manifiesto que su propósito no es tanto relacionar las funciones festivas de la lealtad guatemalteca hacia el nuevo monarca, sino demostrar los sublimes sentimientos de amor y obligación que embargaron a todos los guatemaltecos, sin distingos de pertenencia social, con motivo de la exaltación de Fernando VII al trono español. La iteración de lexemas y construcciones emotivas, tales como el “extraordinario regocijo”, la “tierna, y generosa afición”, “el interés”, “el empeño”, “los quilates de fino vasallaje”, “la unión íntima, y admirable” y “la heroica donación”, se orientan hacia la construcción del ambiente emocional que habría rodeado el magno acontecimiento. Desde este punto germinal, por lo tanto, se plantea que el interés del relato no es la preservación *per se* de la memoria de los actos, sino que esta se supedita a la transmisión del estado emocional de los organizadores y participantes de la pompa. La construcción de una comunidad afectiva actuará como mecanismo de compensación de la incertidumbre que se cierne sobre el futuro del régimen político. El desarrollo del contexto confirmará este aserto.

b) El relato de acontecimientos políticos presenta un orden cronológico que abarca eventos comprendidos entre el 30 de junio y el 13 de setiembre de 1808, es decir, desde la recepción de la noticia del motín de Aranjuez que acabó con la abdicación de Carlos IV en favor de Fernando VII hasta el arribo de la real cédula que disponía levantar pendones en su honor y proceder a las demostraciones de regocijo de rigor.¹⁵ El lector, en consecuencia, efectúa un apretado recorrido por los hitos que jalnearon la vida política de ese año. Presencia la alegría que se desborda por el ascenso de Fernando VII, de quien se esperan “mil felicidades”, pues al haber sido víctima de persecución para alejarle del trono no sería capaz de acto opresivo alguno. Al mismo tiempo, sin embargo, la felicidad es contrarrestada por la conciencia de que la Península, sus fortalezas y su corte, está controlada por enemigos. Se contempla el ambiente de angustia de los meses de julio y agosto, agravado por un correo que anuncia las “noticias más infaustas” y que motiva la convocatoria de una reunión de las autoridades civiles, militares y religiosas por parte del presidente de la audiencia.¹⁶ Se sabe de las cartas que el cabildo escribe al rey como juramento de lealtad, a las juntas de Sevilla y Valencia, así como a varias ciudades de América y a los ayuntamientos del reino de Guatemala, copia de todo lo cual se incluye en los anexos.

A pesar de que esta sección funciona como una especie de memoria histórica, con precisiones cronológicas, no ofrece detalles. Así, verbigracia, no se mencionan en forma explícita la abdicación de Carlos IV, la caída de Godoy, los planes expansionistas de Napoleón ni la prisión de Fernando VII. El foco narrativo se centra, como lo fijó el *incipit*, en la respuesta espiritual de los guatemaltecos ante los hechos acaecidos en la lejana España, que si bien son calificados como infaustos, no se contempla la necesidad de precisarlos. El énfasis en las reacciones emotivas es la estrategia retórica dominante:

“[...] expresión atribulada de nuestros rostros; un nudo que apretaba nuestras gargantas; el agitado latido de nuestros corazones, todo, todo descubría la amarga confusión en que batallábamos. ¿Pero quién podrá expresar con sus propios coloridos la sorpresa el dolor, la indignación y demás complicados afectos que nos abrasaban [...]?”.¹⁷

A pesar de esta clara orientación hacia la valoración sentimental, el texto se encuentra atravesado por el gusto ilustrado por la inclusión de otras discursividades en las relaciones festivas.¹⁸ Si bien la voz narrativa privilegia la pintura del mundo de la sensibilidad, la relación está salpicada de constantes remisiones al anexo que la acompaña bajo el título de “Documentos justificantes de la relación”. Cada documento recibido, cada acuerdo tomado, cuenta con una nota numérica que refiere al anexo. En esta sutil manera, la precisión fáctica que domina en el lenguaje administrativo se hace presente, pero atemperada por el tono emotivo del relato.

La relación se esfuerza por mostrar, dentro de esa inclinación hacia la sentimentalidad, las reacciones de júbilo por el acceso de Fernando VII al trono. Sin embargo, es posible sostener que la reacción emotiva más potente no es la alegría, sino la incertidumbre. La zozobra ante los acontecimientos españoles extiende su sombra por la entera relación. La prisión y forzada abdicación del joven rey, quien se había convertido en símbolo de una ansiada regeneración que saneara la economía y la política de unas prácticas espurias señaladas como las culpables de la postración y debilidad del imperio, desencadenaron un ciclo de angustia ante la orfandad del sistema político. A ello se sumaron, en una concatenación de circunstancias agravantes, las poco confiables noticias que aportaban los tardíos correos. La relación expresa una sensación de incertidumbre que se levanta a partir de la conjunción del desconocimiento, los rumores y las noticias falsas. Los espontáneos festejos que explotarán ante las noticias más inverosímiles darán salida, a manera de catarsis colectiva, a ese desconsuelo que se va agravando con el transcurso de los meses.

Esta sensación de angustia representa una profunda transformación en el tono de las relaciones de proclamación del siglo XVIII, en las que campeaba la certidumbre de que el compás de espera que implicaba la muerte del soberano sería superado mediante los mecanismos regulares de la continuidad dinástica. Esa seguridad ha desaparecido, a pesar de las formularias declaraciones de alborozo, de Guatemala por Fernando Séptimo...

c) El relato de festejos extraordinarios constituye una innovación en el género de las relaciones de proclamación, forzada por el devenir de los asuntos políticos. La relación incorpora la narración de una serie de actos celebratorios que se suceden desde setiembre hasta inicios de noviembre de 1808, es decir, en forma previa a la proclamación propiamente dicha. Durante esos meses, según el texto, el arribo de nuevas sobre los sucesos de España motivó explosiones populares de júbilo que en un primer momento asumieron la forma de festejos improvisados, pero que pronto fueron complementados con funciones organizadas por las autoridades civiles y religiosas¹⁹. El calificativo de extraordinarios es empleado aquí con el fin de diferenciarlos de aquellos que sí formaban parte del tradicional programa de la gala de proclamación.

“Al anochecer el 17 de octubre, se recibió por extraordinario una gaceta de México que anunciaba los más prósperos sucesos [...] Todo el vecindario corría como desenfrenado por las calles; el repique desconcertado de las campanas alterando la quietud de aquella hora; y una multitud de cohetes alumbrando en la natural oscuridad, daban a la noche un aspecto desconocido”.²⁰

Durante los siglos de la dominación española en América, la temporalidad de la fiesta había dependido de su naturaleza dual, es decir, de su categorización en festejos solemnes u ordinarios y repentinos o extraordinarios. Los primeros respondían a un calendario religioso rigurosamente delimitado en el que cada periodo litúrgico se encontraba tachonado por motivos celebratorios que la definían –Corpus, Navidad, Cuaresma, Semana Santa, días de los santos patronos, etc. –. Los festejos repentinos, como apunta su denominación, designaban acontecimientos de tránsito vital de miembros de la realeza –nacimientos y bautizos, bodas, exequias fúnebres y proclamaciones– que si bien eran esperados y previsibles no podían ser fechados con antelación.²¹ Esta lógica temporal fue la que rigió las celebraciones hasta el reinado de Carlos IV. En *Guatemala por Fernando Séptimo...*, así como en otras relaciones menores de esa época, se aprecia una

transformación notable de dicha lógica. El ritmo de las fiestas viene ahora impuesto por la llegada de los correos portadores de noticias de los últimos acontecimientos de España en torno a la abdicación de Carlos IV, la proclamación de Fernando VII, su apresamiento por los franceses, la renuncia a los derechos dinásticos en favor de los Bona- parte y las vicisitudes de la guerra contra la ocupación extranjera. Cada correo era esperado con ansiedad y anunciado desde los campanarios, al punto que podría sostenerse que la imagen ofrecida en la relación es la de una vida cotidiana sometida al imperio de tales arribos noticiosos.

“Era muy violento el estado en que se hallaba [la ciudad], fijos los ojos en España, y el espíritu tomando parte en la heroica lucha de la península; no podía tranquilizarnos otra cosa, sino la deseada llegada de los correos”.²²

Si bien hasta ese momento los festejos repentinos también habían sido anunciados por el correo que portaba la real cédula respectiva, la situación varía ahora en forma sustancial. No se trata de un correo único que pondría en movimiento la usual maquinaria administrativa de la audiencia –lectura de la real cédula, nombramiento de un ministro comisionado, etc.– para la disposición de una gala que, por más que se ejecutara a lo largo de varios días, también es única. En las inéditas circunstancias que rodearon el advenimiento de Fernando VII al trono, se asiste a una sucesión de correos que provocan distintos actos festivos, la mayoría de ellos dependientes de las reacciones emotivas de sujetos populares o bien de cuerpos gremiales –la fiesta más destacada en este periodo es la que organizan los comerciantes–.²³ El correo ya no es inesperado, sino que constituye un evento que se aguarda y que define el compás de la vida citadina.

Ahora bien, y esta es otra diferencia sustancial respecto de la época precedente, el contenido de esos correos no se limita a las comunicaciones oficiales –reales cédulas y otros despachos–, sino que incorpora un signo de los nuevos tiempos: la prensa periódica. En efecto, los desbordamientos del júbilo popular, tolerados y hasta apoyados por la oficialidad, tienen sustento en la información aportada por la *Gazeta de México*, periódico quincenal que circulaba desde 1784, editado por Manuel Antonio Valdés, y que en 1809 se transformaría en la *Gazeta del Gobierno de México*.²⁴ El moderno ritmo de la circulación de la prensa periódica se superpone sobre el diseño cíclico de la fiesta barroca. Benedict Anderson recuerda la cita de Hegel en cuanto a que “los periódicos sirven al hombre moderno como un sustituto de las plegarias matutinas”.²⁵ En la Guatemala de 1808 tal afirmación sería temeraria, pero sí es cierto que la información del hebdomadario amenazaba con sustituir los canales oficiales, legalmente instituidos, de transmisión y arreglo de la materia festiva. Siempre de acuerdo con Anderson, el periódico representa una ceremonia masiva por la que cada lector es consciente de que ese acto es repetido simultáneamente por muchos otros, lo que contribuye a la conformación de una comunidad imaginada, secular e histórica, el germen de la nación moderna.²⁶

Dym atribuye este modelo festivo a la necesidad de autojustificación

de las autoridades consistoriales, preocupadas por una posible acusación de deslealtad ante su tardanza para prestar debido juramento al monarca²⁷. La proliferación de demostraciones de alborozo y lealtad cumpliría, desde esa perspectiva pragmática, un propósito casi por entero exculpatorio. Esta es una explicación muy plausible y que encuentra asidero en la actitud dubitativa que demuestran las actas del cabildo, así como en la comparación con las acciones de otras ciudades que habían jurado sumisión desde agosto o setiembre. Sin embargo, la interpretación histórica no puede dejar de lado otra relacionada con la transmisión de modelos de escritura. El escritor de la relación, presumiblemente Antonio Juarros, debía dar solución a una situación que ninguno de sus predecesores había confrontado y para el cual no existía una codificación discursiva. Como ha quedado dicho, el prototipo del festejo único se resquebrajó con la irrupción de los festejos extraordinarios, a su vez potenciados por el clima de incertidumbre reinante. La inquietud política se tradujo en una pluralidad de funciones festivas que provocaron una similar angustia literaria al no contarse con fórmulas preestablecidas. El resultado sería, por lo tanto, una relación atípica que conjunta un extenso arco de manifestaciones, tanto espontáneas como sometidas a algún planeamiento.

La relación transmite la idea de que en estos regocijos participan, sin distinguos, todos los sectores sociales. En las relaciones menores dedicadas a Fernando VII, como se analizará en el siguiente apartado, se articula un esfuerzo retórico por demostrar que los diversos grupos sociales respondían en forma armónica al desafío planteado por la usurpación napoleónica y que existía una perfecta cohesión en torno a la lealtad a los Borbones y el sistema de organización social que ellos representaban. En *Guatemala por Fernando Séptimo...*, esta búsqueda de unidad alrededor de un ideal alcanza las cotas más elevadas. En la tradición festiva barroca se insiste en la existencia de una comunidad de valores e intereses entre los diferentes estamentos; pero, de forma simultánea, se manifiesta que cada sector se mantiene dentro del espacio, incluso físico, que le está reservado en la pirámide social. Ello es particularmente visible cuando se explica el sitio que se destina a los miembros de la élite en el interior de los templos durante los servicios fúnebres, en los tablados en los rituales de proclamación o durante las representaciones escénicas. En todos esos supuestos, la separación espacial es un trasunto de la distancia en la jerarquía social y, por ello mismo, en la estima y la honra debidas a cada quien. La catarsis colectiva que rodea las desgracias de Fernando VII posibilita la suspensión hasta cierto punto carnalesca de las distancias y preeminencias:

“Lejos de esta procesión tierna y devota, la etiqueta. Todos se mezclan sin disgusto, y es como que esta misma confusión, era parte del placer que disfrutábamos. El valiente militar, y el pacífico artesano; el magistrado más alto, y el indio más humilde y abatido; el asqueroso mendigo, y la dama delicada, todos todos forman una masa gruesa e impenetrable. Así caminaba aquel sosegado tumulto: al pasar por el convento de Ntra. Sra. de la Merced, se incorporó bajo cruz alta la comunidad, y llegados a S. José donde estaba expuesto el Santísimo Sacramento; se cantó el himno que el rito señala al santo patriarca, y entre tiernos vivas se disolvió la función”.²⁸

Dym sostiene que tal insistencia de Juarros por proyectar un ambiente de “uniformidad y unanimidad de espíritus en la república” manifiesta una voluntad por crear “un sentimiento patriótico común involucrando a todos los habitantes”, es decir, por crear una identidad de ser guatemaltecos y no solo americanos, indios, nobles o plebe.²⁹ Sin embargo, esta demostración del emerger de una conciencia criolla que preludia la cercana independencia no debe llevar a soslayar un hecho básico: el autor de la relación está inmerso, como reiteradamente aquí se ha dicho, en una crisis de estabilidad política que amenaza la sobrevivencia de todo el sistema. Por ello, un interés primario de los festejos de lealtad y de su trasvase literario es el de inspirar, en todos los grupos étnicos, idénticos sentimientos de concordia e identificación con el orden imperante, que es el de la causa española. La relación de las fiestas patrocinadas por los comerciantes coincide en muchos sentidos con *Guatemala por Fernando Séptimo...* y en algunos aspectos, por su mayor simpleza retórica, es aún más directa. En ella se plantea, en forma explícita, la necesidad de guiar al pueblo, “el instinto que lo mueve”, a fin de “consolidar la paz en América, aumentar las fuerzas de la Metrópoli, y debilitar las del tirano”.³⁰ Esa consolidación de la paz americana enunciada en primer lugar, se podría argüir des- de las ideas de Dym, muestra la emergencia de una conciencia criolla y ello puede ser cierto, pero también evidencia que aún existe una identificación de destinos entre lo americano y lo español y que el propósito fundamental es el sostenimiento de un estado de cosas que beneficia a sus grupos dirigentes. En suma, no puede dejarse de lado lo que ha sido anunciado desde el incipit: el proyecto de consolidar los lazos afectivos entre el monarca y el pueblo.

d) El relato de la proclamación se inicia con el acuerdo que el cabildo toma el 25 de noviembre para celebrar el magno acontecimiento el 12 de diciembre. Este segmento se divide en tres que respetan el estricto orden crono- lógico de la relación: d1) descripción de arquitecturas efímeras y del programa iconográfico; d2) descripción de los actos de la víspera; d3) actos del 12 de diciembre: ritual de proclamación.

d1) Descripción de arquitecturas efímeras y del programa iconográfico. Esta es, sin duda alguna, la parte del texto que mayor atención ha concitado por parte de los especialistas, debido a su riqueza descriptiva y a su amplia colección de grabados.³¹ Se abre con una detallada descripción del escenario general del ritual proclamatorio: la plaza mayor y las edificaciones que la circundan. La plaza es presentada en forma

encomiástica como “acaso una de las mayores de la Monarquía”³² y está rodeada por la catedral, la real audiencia, el real palacio y casa de moneda, las casas del ayuntamiento, la residencia del marqués de Aycinena y la real aduana. En dicha plaza se situó el tablado principal de la ceremonia, que consistió de una muy particular estructura octogonal en la que se combinaban las características del tablado con las de la pira fúnebre. En efecto, en su centro se colocó, en sustitución del usual retrato regio, un ataúd recubierto por un paño negro y una corona. Este tablado-pira, como lo califica Valderrama Negrón, expresaba la muerte simbólica del soberano por su prisión en Francia y, en forma simultánea, la circunstancia de un “tiempo suspendido” que activaba una promesa futura de ventura. Esa especie de muerte temporal abría paso, gracias al poderoso despliegue emblemático, a la apoteosis del rey-héroe que vencía en ella a sus enemigos.³³

El programa iconográfico desplegado en esta fiesta es el más variado y complejo de cuantos se dispusieron en Guatemala para engalanar una entronización. La relación, como era norma en ese tipo de écfasis, va dando cuenta de la distribución de los emblemas en cada uno de los rostros y secciones de la arquitectura efímera. La extensa descripción se organiza, en consecuencia, según un criterio espacial, al que queda supeditado el plan simbólico e ideológico de la realización emblemática. Cada párrafo es introducido, por lo tanto, con expresiones del tipo “En el frontón ático se pintó [...]”, “Por la parte de occidente [...]”, “En la parte del sur [...]”, etc.³⁴ Más allá de esta técnica retórica de presentación del material visual, es posible detectar la existencia de claros ejes simbólicos que atraviesan la multitud de jeroglíficos y los colocan al servicio de una intencionalidad didáctica que se explicita desde el primer momento. Desde una reelaboración de la máxima horaciana del aprovechar deleitando –Aut prodesse volunt aut delectare–, se pretendía dirigir la voluntad popular en torno a la situación política europea y sus repercusiones en Guatemala:

“No debiendo pues tampoco, dirigírsele la instrucción directamente, sino dejar que se aproveche de ella, sin que descubra él mismo que lo hace, dictaba la política valerse de este modo tanto más a propósito, cuanto las ideas sensibilizadas, le ofrecen mejor estas lecciones”.³⁵

Los ejes simbólicos se concentran en tres aspectos esenciales para la élite dirigente guatemalteca: la construcción de Fernando VII como sujeto heroico, la confrontación con Napoleón Bonaparte y las relaciones entre Guatemala y España.³⁶

En el primero de ellos, el punto de partida es la elaboración de una imagen casi mítica del monarca, el cual es rodeado de todas las virtudes de su rango y se le tributan las más rendidas declaraciones de lealtad. Este sometimiento es el que expresa la composición alegórica en la que Guatemala y sus provincias consagran sus corazones ante la imagen del soberano incrustada en una pirámide, símbolo de sabiduría e inmortalidad –grabado 19–.³⁷ Además, el programa iconográfico intenta mostrar que el Deseado reúne en sí todas las condiciones que legitiman esos sentimientos de amor y obligación y que le facultan para constituirse en guía de la comunidad política: para ello se configura un grupo escultórico de virtudes que rodea el retrato del joven monarca –grabado 23–, con lo que se propiciaba la fusión de las virtudes en la persona del sujeto real, pues aquellas “se miraban en él como en su propio reflejo, o le ofrecían a la Nación como el único digno de regir un cetro”.³⁸ La legitimidad dinástica del rey se erige sobre su asociación con una gran figura de la antigüedad, Augusto, quien es representado sosteniendo un orbe junto a la Paz, en tanto que Fernando, con dos orbes por su condición de señor de dos mundos, es acompañado por la Abundancia. Desde lo alto, la Providencia deja caer coronas sobre el Borbón –grabado 28–. La operación de magnificación de la imagen del soberano es reforzada por la transformación de su ignominioso viaje a Bayona en un recorrido de tintes épicos: el joven, “en el traje heroico de sus mayores”, camina sobre las alas de la Fama, es guiado por el Honor y seguido por la Buena Fe que encarna su sinceridad –grabado 29–.

El segundo eje simbólico, la confrontación con Napoleón, se representa en tres emblemas muy ricamente ejecutados. En el primero, el retrato de Fernando VII, en la parte central superior, es sostenido por una paloma que simboliza la sencillez y buena fe de la Nación; a un lado, dos genios le ofrecen una corona y un cetro, en

tanto que en el otro un genio esparce flores sobre España –grabado 21–. El enemigo francés yace postrado y confundido:

“La paloma violentando su natural mansedumbre, se había irritado contra la tierra, la vibraba rayos de fuego que salían de sus pies, y confundían al tirano y sus satélites que yacían en el suelo. Aquel, quitada ya la máscara engañosa, aparecía en su natural ferocidad: la discordia su antigua compañera y precursora, le asistía con su infernal hacha; y todo este vandalismo, estaba coronado de venenosas serpientes”.³⁹

En otro singular emblema, el águila napoleónica, asistida por los aguiluchos de sus estados títeres, intenta levantarse con el mapa de Europa, pero enfrenta la resistencia de las potencias mancilladas por “el robador de las naciones”.⁴⁰ El águila sostiene en una garra una espada y una serpiente, las armas y la astucia de las que se ha valido en sus aviesos propósitos –grabado 24–. Por último, el Emperador de Francia también asume la figura de “un feroz y ensangrentado tigre” que es acosado por la Justicia y el Valor –grabado 27–. En el fondo, Francia cubre con un manto luctuoso los obeliscos que representaban las victorias de Marengo, Ulm, Jena, Austerlitz y Friedland, antes tenidas por gloriosas, pero que ahora se mostraban como parte de la opresión de su tirano. Sobre el manto una inscripción con la que Séneca juzgó con dureza el carácter de los corsos y que fue utilizada por la propaganda antibonapartista durante esos años: *Prima est ulcisci lex, altera vivere raptu, tertia mentiri, quarta negare Deos*.⁴¹



ILUSTRACIÓN 2

Fuente: Antonio de Juarros y Lacunza, *Guatemala por Fernando Sétimo el día 12 de diciembre de 1808* (Guatemala: Impreso Real, 1810). Grabado N.º 25.

El tercer eje simbólico sirve para enlazar los destinos de Guatemala y España. En cualquier corpus emblemático de un ritual de proclamación americano era natural la exaltación de la fidelidad hacia la metrópoli y el reforzamiento del vasallaje respecto de la corona. Sin embargo, en Guatemala por Fernando Sétimo..., desde la perspectiva de Dym, no solo se estrechan lazos entre América y España, sino que se enfatiza en la existencia de “una identidad guatemalteca basada en un pasado tanto indígena como español”.⁴² La identificación entre España y sus territorios ultramarinos se muestra en forma expresa en varios emblemas: en la alegoría de Guatemala y sus provincias que sacrifican sus corazones en el altar de Fernando VII –grabado 19–; en la imagen de España, de pie sobre dos orbes, que abraza a las dos Américas

–grabado 20–; en el escudo de armas del Imperio español que con sus alas protege las cuatro partes del mundo –grabado 22–; y en la personificación de España y Guatemala que se estrechan la mano, en

tanto Hércules arranca sus columnas y Colón las traslada hacia América –grabado 25; –ilustración 1–.⁴³ En este último emblema, la que parece convencional declaración de fidelidad comporta, sin embargo, una equiparación de rangos: Guatemala es un reino en el mismo plano que Castilla.⁴⁴ Este mismo intento por plasmar una relación de igualdad se percibe en la representación de las cuatro épocas de la monarquía de Guatemala –kiché, cakchiquel, austríaca y borbónica–, en donde se crea una cadena histórica que nivela las diversas dinastías –grabados 34, 35, 36 y 37–.



ILUSTRACIÓN 3

Fuente: Antonio de Juarros y Lacunza, *Guatemala por Fernando Sétimo* el día 12 de diciembre de 1808 (Guatemala: Impreso Real, 1810). Grabado N.º 20.

d2) Descripción de los actos de la víspera. El 11 de diciembre tuvo lugar el ritual de descubrimiento y guardia del retrato de Fernando VII que se ubicaba en la plaza. El acto de descender las cortinas del pabellón que lo ocultaba representó el inicio de las celebraciones. La alegría popular, “los transportes finísimos del pueblo”, fue acompañada por la iluminación de toda la ciudad, por música y fuegos artificiales.⁴⁵ Resulta destacable la presencia reiterada de proclamas sobre la unidad de ánimos de los variados grupos sociales. Estas declaraciones atienden a la urgente necesidad de exorcizar cualquier aliento de disensión intestina. La casi obsesiva repetición de discursos sobre la comunidad de sentimientos de todos los guatemaltecos apunta, sobre todo, a un estado ideal, por más que en la realidad existiera una verdadera identificación popular con la causa borbónica. La reiteración y el tono hiperbólico del entusiasmo atribuidos a corporaciones y particulares a lo largo de toda la relación evidencian el temor ante una posible fractura interna en instantes en que la amenaza exterior ya había debilitado los cimientos del cuerpo político.⁴⁶

d3) Actos del 12 de diciembre: ritual de proclamación. En comparación con otras relaciones novohispanas, la guatemalteca presenta notables diferencias. En las Festivas aclamaciones de Xalapa en la inauguración al trono del rey nuestro señor Don Fernando VII (1809) de José María Villaseñor Cervantes, estudiadas por Morales Folguera, por ejemplo, se aprecia un mayor apego a las disposiciones de las Leyes de Indias para tales

supuestos. En ella, la proclamación en el tablado de la plaza del rey es precedida por una procesión que parte de la casa del alférez real, quien es el encargado de portar el estandarte real. Tras la ceremonia, la comitiva parte hacia un segundo tablado situado en la plaza de San José, donde se repite el ritual. Una tercera proclamación se efectuó en un tablado frente a las casas capitulares. La descripción incluye la ékfrasis de los carros triunfales que constituían parte fundamental del cortejo.⁴⁷

En Guatemala por Fernando Sétimo... la usual descripción de la recepción del lábaro por parte del alférez real se retrasa ante la llegada de un correo que anuncia el establecimiento en España de la Suprema Junta Central, lo cual origina una demostración de alborozo por la remoción del “espantoso peligro a que pudo arrastrarnos la multitud de autoridades independientes”.⁴⁸ Según el narrador, Guatemala se podía jactar de haber previsto que se debía fijar un gobierno único y de haberse anticipado a saludarlo. Esta estrategia hacía de la casualidad virtud, pues invertía por completo la situación que ha señalado Dym: los guatemaltecos dejan de ser los últimos en jurar lealtad a Fernando VII y por ello acreedores de desconfianza, para convertirse en los primeros en demostrar su fidelidad al gobierno que por fin lograría paliar el riesgo desintegrador.

La narración del ritual de proclamación en el tablado de la plaza mayor es muy sucinta, de apenas media página, en contraste con la extensa reflexión que se despliega sobre las desgracias recaídas sobre el monarca.⁴⁹ La relación levanta un catálogo de sus infortunios, desde la muerte de su esposa sin darle descendencia hasta su prisión en tierra extranjera. El tono empleado incita al patetismo y, con ello, a la identificación con una figura acechada por la fatalidad. El efecto pretendido es la reacción emotiva del lector. En la descripción de los actos preparatorios, la voz narrativa se había centrado en pintar un panorama de la emotividad reinante durante los meses previos a la proclamación, pero ahora se produce un vuelco en la estrategia retórica: no se intenta reproducir esa mezcla de consternación y júbilo que supuestamente privó en los ánimos de los guatemaltecos, sino que se dirige al lector, apela a su sensibilidad, para incluirlo en ese estado de ánimo.

La relación parece retornar a los cauces tradicionales cuando prosigue con la descripción de la cabalgata que, en estricto apego al orden de preeminencias, transporta el pendón real por un recorrido urbano que se muestra con precisión. De igual manera, no se ahorran detalles al referir el refresco que se ofreció en el salón del cabildo, en el que se sirvieron “cuantas clases se conocen de helados y sorbetes, de dulces, de pastas, de confitería, de bizcochos, de frutas cubiertas y figuradas en masas, y de otras mil composiciones [...]”.⁵⁰ Esta ilusión de respeto a los moldes convencionales se rompe pronto cuando se interrumpe el recuento de los actos de “un día tan alegre” para dar paso a lo que puede considerarse como la inserción de una relación extraordinaria de suceso natural, según la tipología de Pena Sueiro.⁵¹ En efecto, en este punto se da cuenta del incendio que esa misma noche, al término de las funciones aclamatorias, consumió los cajones de los comerciantes de la plaza mayor. El relato destaca los esfuerzos colectivos por detenerlo, pero se concede especial relevancia a la diligencia y esfuerzos del presidente de la audiencia y al apoyo del arzobispo. El segmento dedicado al siniestro se introduce con una fórmula adversativa: “Pero como rara vez son las satisfacciones completas, un accidente azaroso vino al fin a funestarlas”.⁵² Este recurso es altamente significativo por cuanto refuerza la ambigüedad que define desde un inicio el completo texto relatorio: el vaivén entre la zozobra y la esperanza, entre la alegría y la angustia.

e) El relato de las festividades corporativas comprende lo sucedido durante la octava festiva que va del martes 13 al martes 20 de diciembre.⁵³ El aspecto unificador de las funciones de tales días es la participación de las órdenes religiosas y de los gremios capitalinos. La estructura narrativa empleada es bastante simple y se repite para cada jornada: se menciona el gremio y en qué consiste su contribución al regocijo compartido. El carácter formulario de este relato permite la confección de el siguiente cuadro ilustrativo del compromiso de las corporaciones con el festejo de la lealtad:

CUADRO 1
Actos festivos organizados por las órdenes religiosas y
las corporaciones gremiales de la ciudad de Guatemala

Día	Corporación participante	Funciones
Martes 13	Catedral	Te Deum, procesión, misa y sermón
Miércoles 14	Dominicos Tejedores	Misa y Te Deum Carro triunfal, escuadrón de 50 encamisados y orquesta
Jueves 15	Franciscanos Canteros y operarios de catedral Plateros Tocineros	Misa y sermón Carro en forma de fragata Carro en forma de torre de ninfas Castillo de fuego y serenata
Viernes 16	Mercedarios Barberos y herreros Pintores y escultores	Misa y sermón Carro triunfal y representación dramática sobre la alianza de Fernando VII con el rey de Inglaterra y los emperadores de Austria y Rusia Concierto, salva de cohetes y cena para reos de dos cárceles
Sábado 17	Sastres Músicos Coheteros	Representación de loa, iluminación de plaza y música indígena Dos orquestas Castillos de fuego
Domingo 18	Zapateros Carpinteros y albañiles	Carro con comparsa y música, pieza dramática sobre la abdicación de Carlos IV y el reconocimiento de Fernando VII por parte de los reyes de Europa Pabellón con estatua del rey y música
Lunes 19	Operarios de catedral Zapateros Sastres Barberos	Carros triunfales
Martes 20	Cortadores	Procesión en honor a San José y castillo de fuego

Fuente: Elaboración propia a partir de Antonio de Juarros y Lacunza, Guatemala por Fernando Sétimo el día 12 de diciembre de 1808 (Guatemala: Impreso Real, 1810).

La activa participación de los gremios en los festejos de proclamación de Fernando VII, muy por encima de la usual en las de sus predecesores, confirma el decidido proyecto de unidad que anima tanto los festejos como su versión literaria.⁵⁴ Juarros dedica un emocionado elogio a la respuesta de los gremios a su llamado, pues, con todo y las dificultades económicas de unos tiempos convulsos, supieron abrazar la causa de la monarquía. La relación resalta que la acción mancomunada de los gremios, entendidos como representación del “bajo pueblo”, demuestra que las ideas de unidad, sumisión y concordia han penetrado en todas las capas de la población.⁵⁵ Una vez más, se hace patente que uno de los propósitos esenciales del programa ideológico de la relación festiva es el transmitir la imagen de una perfecta cohesión interna ante la amenaza exterior.

f) En el *perfecit* se efectúa un interesante ejercicio de balance de lo actuado y de proyección hacia el futuro. En cuanto a lo primero, se retoma el discurso ya contemplado en el análisis del relato de los acontecimientos políticos: la ambivalencia de sentimientos experimentados entre los afectos contrarios del placer por el advenimiento del joven monarca, esperanza de regeneración y prosperidad, y la amargura por su casi inmediata deposición. Es en este recuento final en donde se manifiesta la plena conciencia de la ambigüedad de la situación política y del precario equilibrio al que se ven conducidas las autoridades guatemaltecas, que se debaten entre la lealtad dinástica y la anomalía de someterse a un soberano degradado. La decisión de celebrar por lo grande la fidelidad a Fernando VII no garantizó, empero, la resolución del clima de zozobra. La angustia y las dudas expresadas en las palabras del influyente ilustrado Antonio Juarros prefiguran las que se tornarán dominantes en la vida política guatemalteca de la siguiente década y que culminarán con la declaración de independencia en 1821:

“Proclamar a un rey en medio de los transportes más fuertes de alegría, cuando se halla en un encierro cercado de enemigos; celebrar su inauguración con toda la pompa y aparato debido a la majestad, al tiempo que arrancada de su corte se ve el trono sin soberano; y entregarnos a la celebridad y regocijo, puntualmente en ocasión que la monarquía gime oprimida bajo el yugo de nuestros enemigos; era ciertamente un contraste muy difícil de acordar. Pero nosotros, a Dios gracias, dimos cumplida evasión a tan opuestas circunstancias y sentimientos; porque ni en la solemnidad de la jura quedó algo para hacerse; ni los regocijos y festejos pudieron adormecer por un momento la interior inquietud de nuestros ánimos”.⁵⁶

Esas perspectivas poco halagüeñas son, no obstante, atenuadas por la incorporación final de hechos acaecidos tras el largo ciclo festivo de 1808, es decir, durante los primeros meses de 1809. El 20 de enero de 1809 el ayuntamiento recibió la circular del 7 de octubre de 1808 por la que el Consejo de Indias anunciaba la instalación de la Suprema Junta Central.⁵⁷ Este feliz acontecimiento habría marcado la recepción de una serie de “testimonios de la sabiduría del gobierno y de su paternal empeño por la prosperidad del nuevo mundo”.⁵⁸ Se tuvo conocimiento, además, de la proclama de 26 de octubre de 1808, la que más contento produjo, pues la Suprema Junta convidaba a los reinos a que le comunicaran sus observaciones. El carácter democrático de esta medida es percibido con cierta incredulidad como un gesto de inusitada benevolencia, pues:

“[...] que el vasallo represente sus necesidades, y demande al soberano su socorro, es en una buena hora consecuencia inmediata del pacto social, y un derecho que nace en la fuente misma de las leyes; pero que el soberano consulte al vasallo los medios de aliviar sus males y se declare pronto a ejecutarlo; esto es lo que estaba reservado al paternal y dulce desvelo de la Suprema Junta Central”.⁵⁹

La relación acota, en un intento por mostrar la estrecha relación de intereses entre los súbditos leales de ambos lados del Atlántico, que la prensa gubernamental española ha reconocido, en diversas ocasiones, la fidelidad guatemalteca. Finalmente, se refiere a que, para implorar la ayuda divina en el proceso de elección de diputado para las cortes, se efectuó una rogativa general de nueve días en la catedral y una procesión, además de haberse encomendado a las comunidades religiosas y a los sacerdotes seculares que efectuaran continuas plegarias e incorporaran el tema en sus sermones para instrucción del pueblo.⁶⁰ El sentido general de estas notas de cierre es, como se indicó arriba, el de proyectar una esperanza de continuidad y renovación de la vida política. En efecto, la pervivencia del sistema monárquico parece depender aquí de una renovación que implica la incorporación de los intereses y las voluntades de los súbditos americanos, por medio de sus representantes a cortes, en la toma de decisiones. Este último aspecto evidencia las aspiraciones de coparticipación en las tareas de gobierno que se convertirán en punta de lanza de las reivindicaciones criollas y que, tras su cercenamiento con la restauración absolutista, supondrán el más fuerte acicate para la búsqueda de la independencia política.

REFLEXIONES FINALES

La inestabilidad política que marcó el inicio del reinado de Fernando VII fue la causa inmediata de la proliferación de festejos que manifestaban la lealtad de sus súbditos americanos, así como de la publicación de sus correspondientes relaciones. En Centroamérica, se estamparon seis relaciones festivas, una de ellas correspondiente a un fasto en Chiapas y las restantes de la capital guatemalteca. Una de estas relaciones es *Guatemala por Fernando Sétimo...* (1810), último gran libro de fiestas que se publica en la región y célebre por su riqueza retórica e iconográfica. El programa emblemático de esta relación es lo que más ha llamado la atención de los investigadores, pues es el más rico de cuantos se dedicaron a Fernando VII en todo el continente. El interés despertado por la gran calidad de sus grabados, sin embargo, ha sido determinante para el olvido al que ha sido condenado el marco retórico de la relación.

Guatemala por Fernando Sétimo... condensa a la perfección el clima de zozobra que prevalecía entre la élite guatemalteca ante la intervención napoleónica en los asuntos de España. La renuncia a los derechos dinásticos por parte de Carlos IV y Fernando VII creó una situación irregular que no logró cerrar la entronización de José I, tachada como espuria por amplios sectores de la comunidad hispánica en ambos continentes. La incertidumbre ante la situación política encuentra su correlato en la incertidumbre literaria sobre cómo relatar unos festejos que rompen con los cánones que habían sido válidos durante siglos. Esta es la razón primordial para que la *dispositio* de esta relación sea por entero diferente de todas las antecedentes: ante la pérdida de la sucesión dinástica y el inicio de la denominada guerra de independencia contra la ocupación francesa, la escena política se llenó de noticias que se cruzaban –muchas falsas–, declaraciones de lealtad y, sobre todo, de incertidumbre. Así, el tradicional relato de la proclamación se ve invadido por segmentos que intentan dar cuenta del ambiente de crispada actividad de 1808 y que, de paso, reformulan los límites de la narración festiva. Nos referimos, en lo fundamental, a los que denominamos relato de acontecimientos políticos, relatos de festejos extraordinarios y relatos de festejos corporativos. Estos tres segmentos procuran inscribirse dentro del trayecto de sentido que había quedado fijado desde el *incipit*: construir una comunidad afectiva en torno al rey, expresar una identificación colectiva que supere la incertidumbre ocasionada la usurpación del trono. Ante la incertidumbre, la respuesta consiste en una proliferación del fasto de la lealtad.

NOTAS

- 1 El texto original en francés dice así: “la démonstration d’une volonté irrésistible, une entreprise d’éblouissement à laquelle concouraient les arts, et qui faisait participer les spectateurs à un rite de soumission”. Guy Vincent, “Pratiques culturelles ou formes symboliques?”, *Hermès, La Revue* (Francia) 20 (1996): 157.
- 2 José Jaime García Bernal, *El gasto público en la España de los Austrias* (Sevilla, España: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2006), 231.
- 3 José Manuel Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara* (Madrid, España: Editorial Nerea, 1993), 23-24.
- 4 Carmen Sanz Ayán, “Presentación. Fiesta y Poder (siglos XVI y XVII)”, *Studia Historica: Historia Moderna* (España) 31, (2009): 15 [13-17], URL: http://revistas.usal.es/index.php/Studia_Historica/article/view/7735.
- 5 Rodríguez de la Flor señala que “la lengua se erige como potencia ordenadora del caos de significaciones diversas con que se manifiesta siempre lo espectacularizado. Ordenar, ahí, será, ante todo cronologizar, jerarquizar y valorizar –a través también del silencio sobre lo que no es susceptible de convertirse en valor– la representación acaecida”. Fernando Rodríguez de la Flor, *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la contrarreforma* (Madrid, España: Biblioteca Nueva, 1999), 353.
- 6 Daisy Rípodas Ardanaz, “Versión de la Monarquía de Derecho Divino en las celebraciones reales de la América borbónica”, *Revista de Historia del Derecho* (España) 34 (2006): 259 [241-267], disponible en URL: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2388829.pdf>.
- 7 José Toribio Medina, *La Imprenta en Guatemala* (Ámsterdam, Holanda: N. Israel, 1964), 10.
- 8 La relación de Pedro Ximena es una de las pocas centroamericanas que cuenta con una edición moderna, preparada por Manuel Ignacio Pérez Alonso y publicada por el Banco Central de Nicaragua en 1974.

- 9 Antonio de Juarros y Lacunza, *Guatemala por Fernando Sétimo el día 12 de diciembre de 1808* (Guatemala: Impreso Real, 1810). Ejemplar consultado en la John Carter Brown Library, Brown University, Providence, Rhode Island, EE. UU.
- 10 Relación que en acción de gracias por el regreso a su trono de nuestro augusto monarca el señor Don Fernando VII y restitución al Solio Pontificio de nuestro santísimo Padre Pío VII celebraron los Venerables Curas del ciudad de Oaxaca, en los días 5, 6 y 7 de Febrero del año 1815
- 11 En el libro no consta la autoría, pero, como bien ha apuntado Dym, las evidencias internas señalan a Juarros como su escritor. Jordana Dym, "Enseñanza en los jeroglíficos y emblemas: Igualdad y lealtad en *Guatemala por Fernando VII* (1810)", Secuencia. *Revista de Historia y Ciencias Sociales* (México) Número Conmemorativo (2009): 78 [73-99], disponible en URL: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=319136831005>. Antonio Juarros y Lacunza (1775-1814) era sobrino del conocido presbítero Domingo Juarros y jugó un importante papel en los convulsos acontecimientos de los tres lustros iniciales del siglo XIX. Su prematura muerte impidió que su influencia se proyectara hasta la época independiente. Sin embargo, ya para 1813 era regidor decano del ayuntamiento, coronel de dragones y director de la Sociedad Económica de los Amigos del País. En las elecciones a Cortes de 1813, resultó electo diputado por la provincia de Guatemala-Sacatepéquez, aunque no llegó a viajar a España por la restauración absolutista de Fernando VII en marzo de 1814. Christophe Belaubre, "Apuntes biográficos sobre uno de los principales actores políticos del experimento de Cádiz en Centroamérica", *Boletín de la Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica*, 53 (2012), URL: http://www.afehc-historia-centroamericana.org/?action=-fi_aff&id=3086.
- 12 Inmaculada Rodríguez Moya, "Guatemala por Fernando VII: iconografía y emblemática en el estudio de las Juras Novohispanas", en: *América: cultura visual y relaciones artísticas*, (eds.) Rafael López Guzmán, Yolanda Guasch Marí y Guadalupe Romero Sánchez, (Granada, España: Universidad de Granada, 2015), 247-256.
- 13 En este punto discrepamos de Jordana Dym, para quien "*Guatemala por Fernando VII* no representa ni el único informe guatemalteco de estos eventos ni una innovación en el género literario" –Dym, "Enseñanza en los jeroglíficos y emblemas...", 79–. Cuando alude a la existencia de otros textos guatemaltecos sobre esta proclamación, Dym menciona tan solo la *Relación de las fiestas y actos literarios...* (1809) de los estudiantes de la Universidad de San Carlos, pero omite toda referencia a las más complejas y significativas *Demostraciones públicas de lealtad y patriotismo...* (1809) de los comerciantes capitalinos.
- 14 La *captatio benevolentiae* toma la forma de una declaración de falsa modestia: "[...] yo atemperando mi nulidad a la grandeza de la materia, sin osar siquiera penetrarla [...] acierto a delinear un grosero bosquejo de lo que hizo Guatemala en la jura de su rey". Juarros, 2.
- 15 El estudio biográfico preparado por Egidio ofrece un preciso y ponderado panorama que pretende acercarse a las principales figuras envueltas en esos sucesos con lo cual supera la mitología que desde el siglo XIX enturbia su comprensión: Teófanés Egidio, *Carlos IV* (Madrid, España: Arlanza Ediciones, 2001).
- 16 Juarros, 3.
- 17 *Ibid*, 4.
- 18 Dicho fenómeno es muy palpable en las relaciones de honras fúnebres de finales del siglo XVIII, como se constata en las exequias del virrey Matías Gálvez y en las de Carlos III en la ciudad de Guatemala.
- 19 Las funciones religiosas procuraban conducir, con ciertos cauces de orden, las celebraciones desbocadas y hacer que "un pueblo tan sólidamente religioso, en medio de los vivos volviere su corazón agradecido al ser Supremo, que envía la tribulación y los consuelos". Juarros, 14. Los primeros en reaccionar ante el desafío del festejo popular fueron los franciscanos, quienes celebraron una misa con sermón el 14 de octubre, apenas dos días después de que el correo de México soliviantara los ánimos. A ellos siguieron los mercedarios con el adorno de su templo, misa y sermón el 2 de noviembre; de nuevo los mercedarios con una misa de sufragio por los caídos "en el campo del honor defendiendo la santa causa de la religión y de la patria"; y los dominicos con una nueva acción de gracias. Juarros, 18-24
- 20 *Ibid*, 10.
- 21 El término tránsito vital se usa aquí en un sentido más amplio del que le da Nieto Soria, para quien las ceremonias de tránsito vital solo contemplan nacimientos, bautizos y bodas, en tanto que los funerales y las proclamaciones pertenecen a otras categorías. Nieto Soria, 47-58.
- 22 Juarros, 10.
- 23 La relación se excusa de describir la fiesta de los comerciantes por haberse ya publicado su propia relación, ya antes citada: *Demostraciones públicas de lealtad y patriotismo...* (1809). Sin embargo, sí menciona dos circunstancias que rodearon dicho festejo que considera especialmente importantes: el estreno del crucero de la iglesia de Santo Domingo y el uso de medallas con la efigie de Fernando VII por parte de las autoridades, lo que transformó lo que hasta ese momento era tan solo una práctica privada en una demostración de lealtad colectiva sancionada por la oficialidad. El batido de medallas con el busto del rey y alguna inscripción alusiva fue frecuente en ese momento, pues Juarros enumera las mandadas a acuñar por el ayuntamiento, el cabildo eclesiástico, la Universidad de San Carlos, la administración de correos, el Consulado de Comercio y el batallón de milicias de Olancho. Juarros, 21-22.

- 24 María del Carmen Ruiz Castañeda, "La tercera gaceta de la Nueva España. Gazeta de México (1784-1809)", *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas* (México) 6 (julio-diciembre 1971): 137 [137-150], URL: <http://publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin/issue/view/14/showToc>.
- 25 Benedict Anderson, Comunidades imaginadas. *Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* (México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1993), 60.
- 26 Ibid, 61.
- 27 Dym, "Enseñanza en los jeroglíficos y emblemas...", 80-81.
- 28 Juarros, 13.
- 29 Dym, "Enseñanza en los jeroglíficos y emblemas...", 96.
- 30 Juarros, 19.
- 31 De ello dan cuenta los artículos de Dym, "Enseñanza en los jeroglíficos y emblemas..."; Ninel Valderrama Negrón, "El artillero del tiempo en un tablado en honor a Fernando VII en Guatemala", *Revista Electrónica Imágenes del Instituto de Investigaciones Estéticas* (2011), URL: http://www.esteticas.unam.mx/revista_imagenes/dearchivos/dearch_valderrama01.html; y Rodríguez Moya, "Guatemala por Fernando VII: iconografía y emblemática...".
- 32 Juarros, 26.
- 33 Valderrama Negrón, 12.
- 34 Un detallado y preciso resumen de los emblemas y su ubicación se encuentra en Rodríguez Moya, 253-256.
- 35 Juarros, 28.
- 36 La lectura que se ofrece aquí del programa emblemático no se ajusta al orden de su disposición espacial, sino que responde a la agrupación de los emblemas en ejes simbólicos. Para una mejor comprensión del sitio ocupado por cada emblema en el conjunto del tablado, consúltese el citado artículo de Rodríguez Moya, 253-256.
- 37 Federico Revilla, *Diccionario de iconografía y simbología* (Madrid, España: Cátedra, 2012), 595-597. La numeración de los grabados corresponde a la empleada en la relación de la fiesta de proclamación, la cual respetamos aquí.
- 38 Juarros, 33.
- 39 Ibid, 31.
- 40 Ibid, 33.
- 41 Ibid, 36. "Su primera ley es vengarse, la segunda vivir del robo, la tercera mentir, la cuarta negar las deidades". Una traducción muy libre de esa época decía: "Vindicatif, brigand, fourbe, hypocrite, impie, Tel est Bonaparte, la Corse et sa Patrie". Charles Taylor, *The Literary Panorama. A Review of Books, Register of Events, Magazine of Varieties* (Londres, Inglaterra: Cox, Son and Baylis, 1807). Esto equivaldría a "Vengativo, bandolero, engañoso, hipócrita, impío, así es Bonaparte, el Corso, y su Patria". Giraud afirmaba: "Considérese a Bonaparte en cualquiera época de su vida pública, y siempre se le verá obedeciendo fielmente a una de estas leyes". P. F. F. J. Giraud, *Campaña de París en 1814, precedida de una ojeada sobre la de 1813* (Madrid, España: Imprenta de D. Francisco La Parte, 1815).
- 42 Dym, "Enseñanza en los jeroglíficos y emblemas...", 96
- 43 Miguel Zugasti sostiene que la alegoresis de los continentes se acompañaba de la de otras entidades geográficas menores como los virreinos y sus más destacadas ciudades. Asimismo, que la personificación de Nueva España, Perú o Potosí fue anterior a la de América. Miguel Zugasti, *La alegoría de América en el barroco hispánico: del teatro al arte efímero* (Valencia, España: Pre-textos, 2005), 111-112.
- 44 Dym, "Enseñanza en los jeroglíficos y emblemas...", 89
- 45 Juarros, 45-47
- 46 Jordana Dym defiende que "Juarros no promueve la igualdad pero sí la integración de 'distintas personas' en una jerarquía ordenada, en la cual cada individuo y cada grupo étnico o profesional tienen su función y su tarea". Dym, "Enseñanza en los jeroglíficos y emblemas...", 91. Valderrama Negrón se opone a la interpretación de Dym, pues estima que discutir sobre la igualdad, la representatividad política y la soberanía de las clases sociales guatemaltecas no tiene cabida en una sociedad del Antiguo Régimen y que "la meta ulterior del tablado es simplemente jurar fidelidad a Fernando VII en un ambiente polarizado y confuso". Negrón, 10.
- 47 José Miguel Morales Folguera, *Cultura simbólica y arte efímero en la Nueva España* (Sevilla, España: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, 1991), 90-91.
- 48 Juarros, 48.
- 49 Ibid, 51-53.
- 50 Ibid, 55.
- 51 Nieves Pena Sueiro, *Repertorio de Relaciones de Sucesos españolas en prosa impresas en pliegos sueltos en la Biblioteca Gral Universitaria de Coimbra (siglos XVI-XVIII)* (Madrid, España: Fundación Universitaria Española, 2005), 40-47.
- 52 Juarros, 56.
- 53 id, 58-77.
- Ibid, 58-77.

- 54 En la *Relación de las fiestas que la muy Noble y muy Leal Ciudad de Guatemala...* dedicó, en 1790, a la proclamación de Carlos IV se aprecia la participación de los gremios de coheteros, peluqueros, plateros y panaderos, entre otros, en la organización y financiamiento de carros triunfales, loas, comedias, zarzuelas y entremeses. En las *Plausibles Fiestas Reales y obsequiosa demostración con que la muy leal Provincia de Sonsonate* (1762) honró a Carlos III los gremios también contribuyeron, sobre todo con representaciones escénicas, pero su peso se vio disminuido por la masiva concurrencia de la población indígena.
- 55 Juarros, 74.
- 56 *Ibid*, 77.
- 57 La noticia de la existencia de un centro de poder español que garantizaba la continuidad de las instituciones políticas y que llamaba a la renovación de las declaraciones de obediencia habría sido recibida con alivio por los oficiales españoles. Jordana Dym, "Soberanía transitiva y adhesión condicional: lealtad e insurrección en el Reino de Guatemala (1808-1811)", *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades* (Chile) 9, n. 18 (2007): 204 (196-219), URL: <https://ojs.publius.us.es/ojs/index.php/araucaria/article/view/1173>.
- 58 Juarros, 79.
- 59 *Ibid*, 79-80.
- 60 *Ibid*, 81-82.